

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, diciembre diez (10) de dos mil veintiuno

Radicado: 05001-31-03-016-2017-00639-00

Cúmplase lo resuelto por el superior, folio 8 a 18, cuaderno N° 4, fecha 26 de noviembre de 2021.

Cúmplase



Jorge Iván Hoyos Gaviria  
Juez

e.m.b.d.

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
DE ORALIDAD

Medellín, 14 de diciembre de 2021 en la  
fecha, se notifica el Auto precedente  
por ESTADOS N° 150, fijados a las  
8:00a.m.



María Alejandra Cuartas López  
Secretario(a)